

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 - 1399

SALTA, 23 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.891/2012

VISTO:

Las solicitudes de fs. 1 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Geología, por la cual peticionan se les acuerde una prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, cursadas en el primer cuatrimestre del período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas no se ajustan a los criterios establecidos en Resolución CDNAT-2008-0247, aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de esta índole, por lo que se encuentran inhabilitados curricularmente para acceder a la prórroga directa, prevista por la normativa mencionada;

Que la Escuela de Geología, toma conocimiento de las distintas presentaciones, derivando las mismas a las distintas cátedras a fin de emitir opinión;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 5 y 18, aconseja hacer lugar a las solicitudes de prórroga de regularidad con carácter excepcional y considerando la opinión favorable de las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Geología – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de diciembre de 2012**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: GEOLOGIA – PLAN 1993

409.689 SALVA, ALDO DAVID	MATEMATICA I
408.648 ESPINOSA, LAURA MARIANA	PETROLOGIA I
408.773 FARIAS, CRISTIAN NICOLAS	PETROLOGIA I

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES